



Acta N° 2741

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de febrero de dos mil once, se reúne en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, en su local de Dr. Montero N° 658, bajo la Presidencia del Decano Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix y con la asistencia de la Señora Vicedecana Prof. Dra. Bernardita Stark de González y de los Consejeros Docentes Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez, Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, Prof. Dr. José Nicolás Lezcano, Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini, Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider, Prof. Dr. Francisco Santa Cruz como Titular, los Consejeros No Docentes Dr. Emiliano Ibarrola Zárate y el Dr. Ariel Fretes como Titular y los Consejeros Estudiantiles Univ. Alejandro Duarte Viveros, Univ. Adán Godoy, Univ. Cristian Acuña, Univ. Esteban Acosta y Univ. Federico García. Ausentes con permiso: Prof. Dr. Juan Carlos Villalba y Dr. Bruno Balmelli.

Se inicia la Sesión Ordinaria de la fecha siendo las **08:45** horas para el tratamiento del Orden del día propuesto:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El mismo se aprueba sin modificaciones.

B. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 2740

Se da lectura al Acta N° 2740 de fecha 04 de febrero de 2011, luego de lo cual, **se resuelve: Aprobar el Acta N° 2740 de fecha 04 de febrero de 2011, con modificaciones.**

DEVUELTOS DE COMISIONES

C. COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. Administración de Postgrado.

En este punto ingresan el Prof. Dr. Herminio Ibarra, Director de la Escuela de Postgrado, el Lic. Rufo Del Valle, Director de Administración y Finanzas y la Lic. Lilian Paola Duarte, Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas.

El Prof. Dr. Herminio Ibarra da un histórico del manejo administrativo de la Escuela de Postgrado, agrega que tiene 3 consultas:

- 1) Cuál será el manejo este año
- 2) Como se pagará lo que se adeuda desde la mitad del año 2010
- 3) Cuál es el proyecto financiero para el 2011

La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano explica que el rubro de Servicios Personales que se destina a pagos es donde existe el inconveniente de falta de fondos.

Expresa además que se debería analizar cómo se manejarán los Cursos que tienen Convenio que aún no están oficializados.

El Lic. Rufo Del Valle explica que se está trabajando en las proyecciones del presente año, el año pasado se realizaron las gestiones para contar con un presupuesto con fondos necesarios para este año.

Refiere que no se contaba con saldo presupuestario correspondiente al ejercicio fiscal 2010 para pagar de agosto a diciembre, es decir había un déficit presupuestario, actualmente se está viendo la posibilidad de pagar lo que se adeuda, agrega que necesitan definir los costos de los Cursos para el presente año, a fin de solicitar ya, de ser necesaria, una reprogramación presupuestaria, explicando los mecanismos administrativos que se están realizando.

El Prof. Dr. José Nicolás Lezcano en relación al Curso de Medicina Legal, expresa que a los Docentes extranjeros se le pagó en tiempo y forma, pero a los profesionales nacionales no, refiere que dicho Curso es autofinanciado.

Agrega que solicitó ya al Consejo Directivo aprobar la firma de un convenio con la Academia de Medicina Legal y Ciencias Forenses, él cual se remitió a la Dirección de Leyes y Reglamentos y solicita una resolución del Consejo Directivo al respecto.



El Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix expresa que se podría realizar una consulta al Rectorado de la UNA con respecto a la firma de dichos Convenios.

El Prof. Dr. José Nicolás Lezcano manifiesta que ya han realizado dichas consultas.

El Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez consulta su parecer a la Comisión de Asuntos Administrativos.

La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Administrativos, expresa que en dicha Comisión ya se ha evaluado el manejo administrativo, refiere que los aranceles de los Cursos deben estar homologados por el Consejo Superior Universitario.

Además se tiene el inconveniente de las deudas pendientes del período 2010, la idea era en principio honrar los Cursos que ya están homologados. En relación a los Convenios, propone legalizarlos para que ellos puedan administrar sus cursos.

En este punto, se da lectura a la nota del punto 20 de los Expedientes Ingresados de la fecha: Nota con ME N° 558/11, remitida por el Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo González, Rector de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual responde la nota D N° 115/2010, en relación a la consulta sobre suscripciones de convenios con las diversas instituciones.

La Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider expresa que los Convenios están prácticamente terminados, es cuestión de que sean aprobados por el Consejo Directivo y elevar a consideración del Señor Rector, esto a fin de evitar inconvenientes, fundamentalmente con la Contraloría General de la República.

El Lic. Rufo Del Valle refiere que se podría estudiar el aspecto legal de los Convenios y ver si tiene efecto retroactivo.

Continúa un intercambio de pareceres al respecto, luego de lo cual, se propone aprobar la firma del Convenio, previa reunión entre el Prof. Dr. José Nicolás Lezcano y el Dr. Juan Vicente Fretes, Director de Leyes y Reglamentos.

Se resuelve: Realizar una reunión entre el Director de Leyes y Reglamentos y el Prof. Dr. José Nicolás Lezcano, para la elaboración y posterior firma del Convenio.

*A continuación, se trata el punto 29 de Expedientes Ingresados: Nota con ME N° 603/2011, del Prof. Dr. Herminio Ibarra Caballero, Director de la Escuela de Postgrado, por la cual solicita en carácter de urgente, la designación de un funcionario administrativo para cubrir esa área. **Se resuelve: Encomendar el tema a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Dirección de Recursos Humanos.***

En este punto, se retiran el Prof. Dr. Herminio Ibarra, el Lic. Rufo Del Valle y la Lic. Lilian Paola Duarte.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate expresa su preocupación en relación al recorte de nuestro presupuesto. Refiere que se debería tener una asamblea urgente para decidir qué medidas adoptar, puesto que no se sabe si se va a ejecutar o no.

Solicita realizar una reunión con los gremios para ver como se manejará la situación, puesto que no se puede trabajar con Gs. 24 mil millones menos.

2. Dictamen sobre Resolución de la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social.

El Señor Decano explica que siguió las instrucciones del Consejo Directivo de conversar con la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social en relación a la obligatoriedad del Curso sobre “Políticas, Estrategias Sanitarias y Programas Prioritarios”, que en dicha conversación, le expresó que es anticonstitucional obligar a los profesionales a cursar el mismo, además esos temas ya se desarrollan en la Facultad, que quizás se podría exigir a los egresados provenientes del extranjero.

Sigue expresando que la Ministra de Salud Dra. Esperanza Martínez le respondió que no se trataba de un Curso, sino una charla de algunos días de duración donde se les expone los objetivos de la Salud Pública y el perfil del egresado y el quedó en que iba a comunicar al Consejo Directivo a fin de analizar qué postura iban a adoptar, que el



Prof. Dr. José Marín Massolo y Dr. Raúl Gulino, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social iban a venir a explicar el tema al Consejo Directivo.

La Prof. Dra. Bernardita Stark de González explica que es sumamente urgente, principalmente para los egresados que harán primero la Pasantía Rural.

El Univ. Alejandro Duarte Viveros expresa que se debe acelerar la expedición de certificados de estudios y títulos.

El Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix refiere que firma dichos documentos todos los días, que el miércoles no pudo debido a la reunión del Consejo Superior Universitario.

La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano opina que se podría enviar a la Dra. Esperanza Martínez, Ministra de Salud, un pedido de reconsideración basado en este dictamen, salvaguardando el interés de nuestros egresados.

Se resuelve: Remitir nota a la Dra. Esperanza Martínez, Ministra de Salud, en relación a la Resolución MSP N° 844/2010, poniendo a su consideración el dictamen del Dr. Luis Lezcano Claude, en vista a los múltiples cuestionamientos en relación al registro y habilitación de profesionales.

3. Pedido de los Gremios de la FCM.

En relación al rubro 133 “Bonificaciones y Gratificaciones” que tuvo un aumento, los gremios solicitan que el aumento se destine al pago de Insalubridad, a fin de que alcance a todos los funcionarios.

La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, en representación de la Comisión de Asuntos Administrativos, expresa que se realizaron las consultas y lo solicitado es viable, inclusive se podría reprogramar del rubro 125 “Remuneración Adicional” para aumentar el monto de la Insalubridad, llegando a Gs. 600.000.

Se resuelve: Encomendar a la Dirección de Administración y Finanzas la elaboración de la resolución respectiva para su implementación, previo estudio de retroactividad.

D. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

4. Nota con ME N° 7310/2010, remitida por el Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo González, Rector de la UNA, en la cual remite nota referente al uso de la base de datos HINARI, especializada en Ciencias Básicas, Bioquímica, Biotecnología, Cardiología, Medicina Clínica y Dental, Pediatría, Inmunología y otras áreas afines a las Ciencias de la Salud. **SE RECOMIENDA: APROBAR LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO HINARI SEGÚN SALDO PRESUPUESTARIO. Se resuelve: 1°) Aprobar el dictamen. 2°) Solicitar en carácter urgente al Sr. Abel Jauregui, webmaster de la institución, borrar la contraseña para el acceso a la base de datos HINARI del informe de la Intervención de la Biblioteca.**

5. Nota con ME N° 7304/2010, del Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini, Director Académico, por la cual remite informe sobre las notas con ME N° 7104, 7107, 7108, 7109 y 7178/2010, presentadas por la Prof. Lic. Rosalía Rodríguez de López, Directora General del Instituto Dr. Andrés Barbero. **SE RECOMIENDA: REMITIR TODA LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE AL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO A DIRECCIÓN ACADÉMICA, COMO FUERA DISPUESTO PREVIAMENTE. Se resuelve: Aprobar el dictamen.**

6. Nota con ME N° 24/11, de los Consejeros Estudiantiles Alejandro Duarte Viveros y Cristian Acuña, por la cual solicitan la suspensión de clases los días de exámenes a cada curso. **SE RECOMIENDA: NO APROBAR LA SOLICITUD POR LA GRAN CANTIDAD DE SUSPENSIÓN DE CLASES YA EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD PREVISTOS E IMPREVISTOS (AUSENCIAS, HUELGAS, ETC.).**

El Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez explica las razones de la recomendación.

La Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider expresa que de concederse, las horas cátedra serán prácticamente incumplibles, además la reprogramación de clases de impensable.



El Univ. Alejandro Duarte Viveros manifiesta que la FACEM y la Facultad de Ciencias Agrarias ya están implementando dicho mecanismo y les fue muy bien.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate refiere que el objetivo es programar y calendarizar toda la Carrera.

Se da un intercambio de pareceres al respecto.

La Prof. Dra. Bernardita Stark de González mociona que se introduzca dentro de las Normas para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos que las personas deben acudir a las reuniones convocadas para organizar el cronograma del año y encomendar al Director Académico que presente un informe de quienes no asisten.

La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano considera que para los próximos períodos se podrían tener suspensión de clases pero con una extensión del periodo académico.

El Univ. Alejandro Duarte Viveros aclara que este pedido se refiere específicamente a clases teóricas.

Se resuelve: Dejar pendiente de resolución hasta tratar el punto 8 de los Expedientes Ingresados.

7. Nota con ME N° 551/11, de la Dra. Angélica Samudio, por la cual solicita una reunión de trabajo a fin de presentar el Proyecto de Cooperación Española – AECID, en el marco del Proyecto Asunción, entre el Hospital Universitario “Niño Jesús” y la Universidad Nacional de Asunción. **SE RESUELVE: ELEVAR AL CD PARA FIJAR FECHA, SE PROPONE EL DÍA MIÉRCOLES 16/02/2011 A PARTIR DE LAS 10:30 HORAS.**

*Luego de un breve intercambio de pareceres, **se resuelve: Convocar a la Dra. Angélica Samudio a la próxima sesión del Consejo Directivo para tratar el tema.***

8. Nota con ME N° 128/11, remitida por los Consejeros Estudiantiles Alejandro Duarte y Cristian Acuña, por la cual solicitan las fechas de exámenes parciales de por lo menos 6 años de cada una de las asignaturas de las Carreras de Medicina y Cirugía, Instrumentación y Área Quirúrgica y Kinesiología y Fisioterapia. **CON PARECER FAVORABLE DE LA C.A.A., SE RECOMIENDA SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE INFORMACIONES O COORDINACIÓN DE CADA CARRERA. Se resuelve: Aprobar el dictamen.**
9. Nota con ME N° 167/11, remitida por el Dr. Rubén Figueroa, representante de la OPS/OMS en el Paraguay, por la cual informa que la Organización Panamericana de la Salud (OPS), ha iniciado la recepción de postulaciones para el Premio OPS en Administración de Salud, a la vez invitan a participar de la misma y hacer extensiva dicha invitación. **SE RESUELVE: ELEVAR AL CD PARA CONOCIMIENTO Y PARECER DE LOS SEÑORES CONSEJEROS. Se resuelve: Remitir a la Dirección de Investigaciones para su publicación en la página web de la institución.**
10. Nota con ME N° 145/11, remitida por del Prof. Dr. Luis Bogado Yinde, Presidente del Comité de Admisión, por la cual solicita modificación del Programa de Estudios del Examen de Ingreso a las Carreras de Medicina y Cirugía y Kinesiología y Fisioterapia, período 2012. **SE RECOMIENDA: ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE HABILITAR UN CURSO PREPARATORIO Y POSTERIORMENTE SU CONTENIDO E IMPLEMENTACIÓN ACORDE A UN PROGRAMA DE PRE-INGRESO.**
El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate solicita convocar a una reunión con el Comité de Admisión, inmediatamente después de concluido el examen de ingreso, a fin de analizar la implementación de dicho Programa.
Se da un intercambio de pareceres.
*La Prof. Dra. Bernardita Stark de González propone fijar la reunión para el día viernes 11 de marzo de 2011. **Se aprueba.***
11. Nota con ME N° 531/11, remitida por el Prof. Dr. Enrique De Mestral, Presidente del Comité de Bioética, por la cual solicitan convocar a una reunión en el H. Clínicas – San Lorenzo, con varios colegas, posibles integrantes de dicho Comité. **CON**



PARECER FAVORABLE DE LA C.A.A. SE RECOMIENDA REALIZAR LA CONVOCATORIA. Se resuelve: Aprobar el dictamen.

12. Nota de fecha 28/01/11, remitida por el Prof. Dr. Roger Rolón Arámbulo, Jefe de Cátedra de Clínica Pediátrica, por la cual hace referencia al Curso de Especialista en Clínica Pediátrica. **CON PARECER FAVORABLE DE LA C.A.A., APLICANDO LAS SUGERENCIAS DEL PROF. DR. ROGER ROLÓN. Se resuelve: Remitir a la Escuela de Postgrado.**
13. Nota con ME N° 569/11, remitida por los Consejeros Estudiantiles Alejandro Duarte y Cristian Acuña, por la cual remiten el período de presentación de estudiantes para las exoneraciones de matrícula y becas. **SE RECOMIENDA: APROBAR LA FECHA PROPUESTA Y EVALUAR LOS FORMULARIOS, CON LA COLABORACIÓN DE UN FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL.**
*El Univ. Alejandro Duarte Viveros agrega que también se abrirá el periodo de Becas del Rectorado. **Se resuelve: Aprobar el dictamen.***
14. Nota con ME N° 574/11, remitida por el Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua, Secretario General de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual remite Convocatoria para conocimiento y difusión sobre el Curso “Formación y Actualización en Procesos Regionales de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior”. **AL CONSEJO DIRECTIVO. SE RECOMIENDA PROPONER A LA DIRECTORA DE AUDITORÍA ACADÉMICA O EN SU DEFECTO A QUIEN ELLA DESIGNE. Se resuelve: Aprobar el dictamen.**
15. Resolución N° 0025-00-2011, con ME N° 610/2011, del Consejo Superior Universitario, por la cual se devuelve a la Facultad de Ciencias Médicas, las Normas para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos. **Se resuelve: Tratar el tema en una sesión extraordinaria del Consejo Directivo el día lunes 14/02/11.**
16. Resolución N° 0026-00-2011 con ME N° 611, del Consejo Superior Universitario, por la cual se devuelve a la Facultad de Ciencias Médicas, el Reglamento de la Dirección de Extensión Universitaria de la FCM. **Se resuelve: Tratar el tema en una sesión extraordinaria del Consejo Directivo el día lunes 14/02/11.**
17. Memorando N° 892-03-2010 con ME 556/2011, del Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua, Secretario General de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual remite copia del Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Asunción y la Confederación Paraguaya de Cooperativas. **AL CD PARA CONOCIMIENTO. REMITIR COPIA DEL DOCUMENTO A LOS SEÑORES CONSEJEROS. Se resuelve: Encomendar a la Comisión de Asuntos Administrativos.**
18. Memorando N° 017-03-2011 con ME 609/2011, del Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua, Secretario General de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual remite copia del Convenio marco entre la Universidad Nacional de Asunción y la Universidad de Roma “La Sapienza”. **AL CD PARA CONOCIMIENTO. REMITIR COPIA DEL DOCUMENTO A LOS SEÑORES CONSEJEROS. Se resuelve: Remitir a la Dirección de Informaciones para su publicación en la página web de la institución.**
19. Memorando N° 894-02-2010 con ME 7311/2010, del Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua, Secretario General de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual remite el mensaje de Correo Electrónico del Sr. Oscar Muñoz Alcalá, de la Embajada de España. **AL CD PARA CONOCIMIENTO. Se toma nota.**
20. Nota con ME N° 558/11, remitida por el Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo González, Rector de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual responde la nota D N° 115/2010, en relación a la consulta sobre suscripciones de convenios con las diversas instituciones. **AL CD PARA CONOCIMIENTO. HACER FOTOCOPIA PARA LOS CONSEJEROS. Se toma nota.**
21. Memorando N° 003-02-2011 con ME 443/2011, del Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua, Secretario General de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual remite copia de la nota remitida por la Itaipú Binacional con referencia a las Becas



Universitarias del Bicentenario, así como el reglamento correspondiente. AL CD CON PROPUESTA DE LA SRA. VICE DECANA.

La Señora Vice Decana expresa que la idea inicial es realizar una propuesta en base a los requerimientos para la Acreditación, hacer un paquete que incluya solicitudes para la biblioteca y equipar a las dos Direcciones creadas: Dirección de Informaciones y Dirección de Apoyo a la Comunidad Académica, solicitar equipos informáticos para San Lorenzo, además de cubrir los costos para la implementación de la plataforma MUDDLE.

Se resuelve: Solicitar equipamiento a la Itaipú Binacional.

22. Nota con ME N° 605/2011 de la Dra. Sandra Ocampos, por la cual presenta el proyecto de implementación de la plataforma MUDDLE como una herramienta valiosa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. AL CD CON PROPUESTA DE LA SRA. VICE DECANA.

La Prof. Dra. Bernardita Stark de González expresa que esto en principio es gratuito, pero también hay otra con costo para manejar las Cátedras de manera virtual.

Sigue manifestando que el día 28 de febrero se realizará una Presentación de las posibilidades del uso de la plataforma MUDDLE en el proceso de enseñanza aprendizaje a cargo de la Lic. Lilian Demattei, Directora del Departamento de e – learning de la Facultad Politécnica, UNA. Se aprueba.

EXPEDIENTES INGRESADOS

23. Conformación de la Comisión Electoral:

Preside: El Decano, integrado por:

- *Dos Consejeros Docentes:*
- *Un Consejero No Docente*
- *Un Consejero Estudiantil*

Considerando el Reglamento General de Elecciones, que establece que dicho Comité debe ser conformado en el Mes de Febrero cada año, se resuelve: Conformar la Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas, según detalle: Presidente: Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix, Miembros: Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, Prof. Dr. José Nicolás Lezcano, Dr. Emiliano Ibarrola Zárate y Univ. Adán Godoy Florentín.

24. Nota con ME N° 698/11, remitida por el Prof. Dr. Jesús Ortiz Villalba, por la cual presenta solicitud de cambio, como Miembro de la Comisión Asesora de Concurso para optar al cargo de Profesor Asistente en la Cátedra de Semiología Médica, al que se presentó el Dr. Gustavo Cuellar, porque se ausentará del país por motivos particulares. Se resuelve: Aceptar la inhibición presentada por el Prof. Dr. Jesús Ortiz Villalba, como Miembro de la Comisión Asesora de Concurso para optar al cargo de Profesor Asistente en la Cátedra de Semiología Médica, al que se presentó el Dr. Gustavo Cuellar.

Luego del sorteo correspondiente, se resuelve: Designar en su reemplazo a la Prof. Dra. Imelda Martínez de Núñez.

25. Nota con ME N° 700/11, remitida por el Prof. Dr. Jesús Ortiz Villalba, por la cual presenta solicitud de cambio, como Miembro de la Comisión Asesora de Concurso para optar al cargo de Profesor Asistente en la Segunda Cátedra de Clínica Médica, al que se presentó el Dr. Oscar Lovera, porque se ausentará del país por motivos particulares. Se resuelve: Aceptar la inhibición presentada por el Prof. Dr. Jesús Ortiz Villalba, como Miembro de la Comisión Asesora de Concurso para optar al cargo de Profesor Asistente en la Segunda Cátedra de Clínica Médica, al que se presentó el Dr. Oscar Lovera.

Luego del sorteo correspondiente, se resuelve: Designar en su reemplazo al Prof. Dr. Carlos Arbo Oze de Morvil.



26. Nota con ME N° 626/11, de Profesores Escalafonados de la Institución, por la cual solicitan prórroga de 30 (treinta) días para la revisión de las Normas Generales para los Manuales de Normas Generales para Organización, Función y Procedimientos. **Se resuelve: Tratar en la sesión extraordinaria del Consejo Directivo el día lunes 14/02/11, convocada para el efecto.**
27. Nota con ME N° 576/11, del Prof. Dr. Herminio Ibarra, Director de la Escuela de Postgrado, por la cual eleva la nota presentada por el Prof. Dr. Castor Samaniego, Coordinador General del Curso de Maestría en Docencia Médica Superior, quien solicita el nombramiento del Plantel Docente y responsables del Curso, correspondiente al período lectivo 2011. **Se resuelve: Aprobar el nombramiento del Plantel Docente y responsables del Curso, correspondiente al período lectivo 2011, según detalle:**

NOMBRE	CARGO	HONORARIOS	PERÍODO
Prof. Tit. Dr. Magíster Castor Samaniego	Director – Coordinador Académico	Gs. 2.000.000	Enero a diciembre 2011
Prof. Karenina Troncoso Narváez , PhD	Docente Responsable del Curso	\$ 1.700 + IVA	Febrero a diciembre 2011
Prof. Tit. Dr. Jorge Tadeo Jiménez	Docentes Responsables del Proyecto	Ad-honorem	Enero a diciembre 2011
Prof. Tit. Dra. Mafalda Palacios		Ad-honorem	Enero a diciembre 2011
Prof. Dra. Bernardita Stark		Ad-honorem	Enero a diciembre 2011
Prof. Dra. Celsa Quiñónez de Bernal		Ad-honorem	Enero a diciembre 2011
Srta. Gabriela Elizabeth Ojeda	Secretaria del Curso	Gs. 1.200.000	Febrero a diciembre 2011

28. Nota con ME N° 577/11, del Prof. Dr. Herminio Ibarra, Director de la Escuela de Postgrado, por la que eleva el cronograma de inscripción y matriculación para el Programa de Formación de Especialistas, período lectivo 2011. **Se resuelve: Aprobar el cronograma de inscripción y matriculación para el Programa de Formación de Especialistas, período lectivo 2011, según detalle:**

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Inscripción de los alumnos de Postgrado	Secretaría de la Cátedra del Curso o Programa	10 al 28 de febrero de 2011
Matriculación	Perceptoría – Edificio de Ciencias Básicas	01 al 30 de marzo de 2011
Inicio de Clases del Postgrado		01 al 30 de marzo de 2011

29. Nota con ME N° 603/2011, del Prof. Dr. Herminio Ibarra Caballero, Director de la Escuela de Postgrado, por la cual solicita en carácter de urgente, la designación de un funcionario administrativo para cubrir esa área. **Tema tratado anteriormente.**
30. Nota con ME N° 652/11, del Prof. Dr. Herminio Ibarra Caballero, Director de la Escuela de Postgrado, por la cual solicita la modificación parcial de la Resolución N° 591/2010, en la que se aprueba el Programa de Formación de Especialistas en Neurología. **Se resuelve: Remitir a la Comisión de Asuntos Administrativos.**
31. Nota con ME N° 544/11, de las Univ. Elba Segovia y Ana Brítez Arrechea, Presidenta y Secretaria, respectivamente, del XXVI Congreso Científico Internacional FELSOCHEM 2011, por la cual solicitan la declaración de interés institucional para la FCM/UNA, del evento científico mencionado. **Se resuelve: Declarar de interés institucional el XXVI Congreso Científico Internacional FELSOCHEM 2011, a realizarse en la ciudad de Asunción.**
32. Nota con ME N° 586/11, de los Consejeros Estudiantiles Alejandro Duarte Viveros y Cristian Acuña, por la cual solicitan según el inciso “h” artículo 38 de las Normas para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos, reglamentar y administrar el uso de aulas y medios de enseñanza (audiovisuales, biblioteca, etc.).

El Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini expresa que estas son atribuciones del Consejo Coordinador Académico.

Se resuelve: Remitir a la Comisión de Asuntos Académicos.



33. Nota con ME N° 679/11, de los Prof. Dres. Jorge Rodas y Ricardo Abed, por la cual solicitan nulidad de la Resolución CD N° 23/2011, a razón que el pedido presentado por los Consejeros Estudiantiles Alejandro Duarte y Cristian Acuña, en nombre de los Univ. Nadia Carrera, Oscar Amarilla, Hugo Espínola y Gilda Lezcano, es incoherente y contradictorio. **Se resuelve: Remitir a la Dirección de Leyes y Reglamentos.**

34. Nota con ME N° 588/11, de los Consejeros Estudiantiles Alejandro Duarte Viveros y Cristian Acuña, por la cual solicitan la fecha y hora de entrega y copia de la Resolución CD N° 23/2011, de recusación de los Prof. Dres. Jorge Rodas y Ricardo Abed.

El Señor Decano explica que ya les ha respondido por nota.

35. Nota con ME N° 589/11, de los Consejeros Estudiantiles Alejandro Duarte Viveros y Cristian Acuña, por la cual presentan proyecto de Recetario para el Hospital de Clínicas. **Se resuelve: Remitir a la Comisión de Asuntos Administrativos.**

36. Nota con ME N° 638/11, de los Consejeros Estudiantiles Alejandro Duarte Viveros y Cristian Acuña, por la cual solicitan la colocación de pantallas digitales conectadas en red a la base de informaciones para la proyección continua de avisos. **Se resuelve: Incluir dichos equipos en el listado a presentar a la Itaipú Binacional**

37. Nota con ME N° 639/11, de los Consejeros Estudiantiles Alejandro Duarte Viveros y Cristian Acuña, por la cual solicitan la Reconsideración del inicio de clases fijada para el 07 de marzo del 2011.

Se da un extenso intercambio de pareceres, fundamentalmente en relación a la reglamentación de la Cátedra de Clínica Pediátrica.

La Prof. Dra. Bernardita Stark de González mociona encomendar a la Dirección Académica recordar a los Jefes de Cátedra que deben respetar la reglamentación, expresando que se debe cumplir con el reglamento de las clases teóricas y prácticas, esto a fin de que los estudiantes puedan organizar su tiempo.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate mociona que la Dirección Académica analice a profundidad este periodo académico para poder aprobar un calendario correcto para el próximo año.

Se da un extenso intercambio de pareceres en relación a las posibilidades de modificación del Calendario Académico.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate solicita a los Consejeros Estudiantiles retiren la nota y tratar de vuelta en la próxima sesión, a lo cual acceden.

Se resuelve: Tratar nuevamente en próxima sesión.

38. Nota con ME N° 605/11, de la Dra. Sandra Ocampos, por la cual presenta el proyecto de implementación de la plataforma MUDDLE como una herramienta valiosa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. **Tema tratado en el punto 26.**

39. Nota con ME N° 689/11, del Prof. Dr. Laurentino Barrios y el Dr. Diego Bedoya, Director y Coordinador del Proyecto de División de Medicina Cardiovascular, por la cual solicitan la implementación, en la brevedad, de un único Departamento de Cirugía Cardíaca – Adultos, independiente de los Servicios Quirúrgicos (Sala X y Sala IV) del Hospital de Clínicas. **Se resuelve: 1°) Aprobar la creación de la División de Cirugía Cardíaca 2°) Remitir nota a los Jefes de la Primera y Segunda Cátedra de Clínica Quirúrgica, explicando que los Departamentos serán unificados en una División de Cirugía Cardíaca.**

40. Nota con ME N° 705/11, del Prof. Dr. Laurentino Barrios, Director del Proyecto de División de Medicina Cardiovascular, por la cual solicita la intervención de la Arq. Cristina Orué, Jefa del Departamento Técnico y Mantenimiento, a fin de realizar un estudio racional de la ubicación e instalación correspondiente de equipos, consultorio y sala de espera, en las instalaciones que ocupaba el Departamento de Oncología. **Se resuelve: Encomendar al Departamento Técnico y Mantenimiento realizar un estudio racional de la ubicación e instalación correspondiente de equipos,**



consultorio y sala de espera, en las instalaciones que ocupaba el Departamento de Oncología.

41. Nota con ME N° 632/11, del Prof. Dr. Edgar Martínez Barrios, Jefe de la Cátedra de Medicina en Imágenes, por la cual solicita en carácter de urgencia la reposición de tres instructores de la Cátedra, quienes fueran trasladados a San Lorenzo.

La Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider mociona solicitar a la Dirección de Recursos Humanos que informe cual fue el mecanismo y a la Dirección de Leyes y Reglamentos si el procedimiento fue legal.

Se resuelve: Remitir a la Comisión de Asuntos Legales.

42. Nota con ME N° 657/11, del Prof. Dr. Edgar Martínez Barrios, Jefe de la Cátedra de Medicina en Imágenes, por la cual manifiesta su desacuerdo con el traslado del equipo de Mamografía del Servicio de Medicina en Imágenes del Hospital de Clínicas (Asunción) al H. Clínicas - San Lorenzo. **Se toma nota.**

43. Nota con ME N° 715/11, del Dr. Javier Moreno Iribas, Jefe de la Cátedra de Medicina en Imágenes – Docencia Libre, por la cual remite para conocimiento el Programa de Especialidad de Residencia de Medicina en Imágenes. **Se resuelve: Remitir a la Dirección de Postgrado.**

44. Nota con ME N° 619/11, del Dr. José Gabriel Patiño, Médico Residente de la Segunda Cátedra de Clínica Quirúrgica, por la cual informa que se reintegra a su servicio luego de realizar una pasantía para la especialización en Cirugía Laparoscópica Avanzada en la ciudad de Barcelona-España.

Se da lectura al informe de la Dirección de Leyes y Reglamentos, en relación al Sumario en contra de dicho profesional que se encuentra en curso.

En este punto, se solicita la presencia del Prof. Dr. Jorge Hernán Rodas, Jefe de la Segunda Cátedra de Clínica Quirúrgica, quien ingresa a continuación y se le plantea el caso.

El Prof. Dr. Jorge Hernán Rodas expresa que hasta la fecha el Dr. José Gabriel Patiño no se ha reincorporado al Servicio y que informará esa situación por nota, luego de lo cual se retira.

Se da un intercambio de pareceres, y a continuación **se resuelve: Reincorporar al Dr. José Gabriel Patiño, Médico Residente de la Segunda Cátedra de Clínica Quirúrgica, en tanto dure el sumario administrativo que le fuera instruido.**

45. Nota con ME N° 595/11, de la Prof. Lic. Rosalía Rodríguez de López, Directora General del Instituto Dr. Andrés Barbero, por la cual solicita la modificación del Calendario Académico Año 2011, de las Carreras de Enfermería y Obstetricia, considerando que el Centro Nacional de Computación no podrá prestar servicios los días establecidos para exámenes de ingreso, debido a compromisos contraídos con anterioridad.

- **Votan a favor de reconsiderar:** Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix, Prof. Dra. Bernardita Stark de González, Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez, Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider, Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini, Prof. Dr. José Nicolás Lezcano, Prof. Dr. Francisco Santa Cruz, Dr. Emiliano Ibarrola Zárate, Univ. Alejandro Duarte Viveros, Univ. Adán Godoy, Univ. Cristian Acuña. Total: 12 (doce) votos.
- **Votan a favor de modificar el Calendario Académico 2011 del Instituto Dr. Andrés Barbero:** Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix, Prof. Dra. Bernardita Stark de González, Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez, Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider, Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini, Prof. Dr. José Nicolás Lezcano, Prof. Dr. Francisco Santa Cruz, Dr. Emiliano Ibarrola Zárate, Univ. Alejandro Duarte Viveros, Univ. Adán Godoy, Univ. Cristian Acuña. Total: 12 (doce) votos.

Se resuelve: 1°) Reconsiderar la Resolución CD N° 629/2010, de fecha 30 de diciembre de 2010, Acta N° 2731, por la cual se aprueba el Calendario Académico



año lectivo 2011, de las Carreras de Obstetricia y Enfermería, Casa Central y Filiales, del Instituto Dr. Andrés Barbero. 2°) Modificar parcialmente el Calendario Académico, año lectivo 2011 de las Carreras de Obstetricia y Enfermería, Casa Central y Filiales, del Instituto Dr. Andrés Barbero, según detalle:

- **Exámenes de Ingreso:**
 - *Matemática* 07 de marzo de 2011
 - *Ciencias Naturales* 09 de marzo de 2011
 - *Química* 11 de marzo de 2011
 - *Comunicación Oral y Escrita* 14 de marzo de 2011
- **Reunión del Comité de Admisión** 17 de marzo de 2011
- **Revisión de Exámenes de Ingreso Sedes** 17 de marzo de 2011

46. Consideraciones en relación a la Resolución CD N° 02/2011, por la cual se establecen pautas de funcionamiento del Servicio de Radiología de San Lorenzo.

- **Votan a favor de reconsiderar la Resolución CD N° 02/2011:** Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix, Prof. Dra. Bernardita Stark de González, Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez, Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider, Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini, Prof. Dr. José Nicolás Lezcano, Prof. Dr. Francisco Santa Cruz, Dr. Emiliano Ibarrola Zárate, Univ. Alejandro Duarte Viveros, Univ. Adán Godoy, Univ. Cristian Acuña. Total: 12 (doce) votos.

Se resuelve: Reconsiderar la Resolución CD N° 02/2011, de fecha 11 de enero de 2011, Acta N° 2734, en su Artículo 2°, el cual expresa “Designar al Dr. Javier Moreno Iribas, como Jefe del Servicio de Radiología del H. Clínicas – San Lorenzo”.

La Prof. Dra. Bernardita Stark de González expresa que por recomendación de la Dirección de Recursos Humanos se debería dejar sin efecto dicho artículo y emitir una nueva Resolución en la cual se designe al Dr. Javier Moreno Iribas en forma interina hasta tanto se sustancie el llamado a Concurso.

- **Votan a favor de modificar el Art. 2° de la Resolución CD N° 02/2011:** Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix, Prof. Dra. Bernardita Stark de González, Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez, Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider, Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini, Prof. Dr. José Nicolás Lezcano, Prof. Dr. Francisco Santa Cruz, Dr. Emiliano Ibarrola Zárate, Univ. Alejandro Duarte Viveros, Univ. Adán Godoy, Univ. Cristian Acuña. Total: 12 (doce) votos.

Se resuelve: 1°) Modificar parcialmente la Resolución CD N° 02/2011, de fecha 11 de enero de 2011, Acta N° 2734. 2°) Dejar sin efecto el artículo 2° de la Resolución CD N° 02/2011, donde se designa al Dr. Javier Moreno Iribas, como Jefe del Servicio de Radiología del H. Clínicas – San Lorenzo. 3°) Designar al Dr. Javier Moreno Iribas, como Jefe Interino del Servicio de Radiología del H. Clínicas – San Lorenzo, hasta tanto se sustancie el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir el cargo.

47. Nota con ME N° 640/11, de la Prof. Dra. María Teresa Romero de Albrecht, por la cual solicita el urgimiento al expediente con ME N° 6566, de fecha 4 de noviembre de 2010. **Se resuelve: Remitir a la Dirección de Leyes y Reglamentos.**

48. Nota con ME N° 648/11, del Prof. Dr. Guillermo Agüero, por la cual solicita reconsideración de la Resolución 364/10, de nombramiento del Prof. Dr. Hugo Macchi, en el Departamento de Gastroenterología y Endoscopia Digestiva. **Se resuelve: Remitir a la Dirección de Leyes y Reglamentos.**

49. Dictamen DLR N° 07/11, de la Abog. Laura de Giacomi, Asesora de la Dirección de Leyes y Reglamentos, en relación a la solicitud de instrucción de un sumario administrativo al Dr. César Martínez, Médico Anestesiólogo.



La Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider se hace cargo de la moción, **se resuelve:** **1°) Disponer la instrucción de sumario administrativo al Dr. César Martínez, Médico Anestesiólogo del Departamento Central de Anestesiología, por el supuesto hecho de irresponsabilidad en el desempeño de sus funciones. 2°) Designar a la Abog. Verónica Orué como Jueza Instructora y al Sr. Adrián Grance como Secretario Actuario y Ujier Notificador.**

50. Dictamen DLR N° 11/11, del Abog. Juan Vicente Fretes, Director de Leyes y Reglamentos, en relación al Informe Final de la intervención realizada al Departamento de Alimentación, Nutrición y Dietoterapia del Hospital de Clínicas.

Se hace cargo de la moción la Prof. Dr. Bernardita Stark de González y secunda el Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez.

Se resuelve: 1°) Disponer la instrucción de sumario administrativo a la Lic. Sara Mongelós, a fin de investigar la irregularidad detectada por la Intervención realizada al Departamento de Alimentación, Nutrición y Dietoterapia del Hospital de Clínicas, en el mes de setiembre de 2010, descrita en el Título de DEBILIDAD DE GESTIÓN del Informe Final de Intervención. 2°) Designar al Abog. Raúl Andrada Nogués como Juez Instructor y al Abog. José Heber Centurión como Secretario Actuario y Ujier notificador.

51. Dictamen DLR N° 12/11, del Abog. Juan Vicente Fretes, Director de Leyes y Reglamentos, en relación al manejo administrativo y contable del Curso de Especialización sobre Medicina Legal y Ciencias Forenses. **Tema tratado anteriormente.**

52. Ratificación de la Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo N° 112/2011, de fecha 04 de febrero de 2011, por la cual se autoriza el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir cargos vacantes de Médicos Residentes, los días martes 8 y miércoles 9 de febrero de 2011. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 112/2011.**

53. Ratificación de la Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo N° 117/2011, de fecha 10 de febrero de 2011, por la que se designa a la Prof. Dra. Ana Campuzano de Rolón, como Jefa Interina de la Cátedra de Clínica Pediátrica, a partir de la fecha, en virtud a la solicitud de permiso del Titular y hasta tanto dure el mismo. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 117/2011.**

54. Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo N° 119/2011, de fecha 10 de febrero de 2011, por la cual se aprueba la firma de la Declaración de Intención de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Médicas y la Universidad de Montpellier (Francia). **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 119/2011.**

55. Propuestas de nombramientos para cubrir cargos de Jefes de Médicos Residentes e Internos y Médicos Residentes, período 2011/2012.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate expresa que ya se había resuelto mantener la cantidad de rubros, que los Médicos ad-honorem que tenían rubro de Médico Interno deben quedar nuevamente en carácter ad- honorem. **Se aprueba.**

Seguidamente manifiesta que se debería establecer que los rubros I38 “Profesional de la Salud”, cuyo salario es el menor de los rubros otorgados a los Médicos Residentes, sea utilizado para los de Primer Año. **Se aprueba.**

Seguidamente se analizan a profundidad las propuestas de nombramiento recibidas de las diferentes Cátedras:

a. La nota con ME N° 710/2011 de la Prof. Dra. Bernardita Stark de González, Jefa de la Cátedra de Anatomía Patológica, por la cual remite propuesta de nombramiento de dicha cátedra.-----

NRO.	C.I.	APELLIDOS, NOMBRES	CARGO	CON FUNCIONES DE:	CAT.
1	3.983.074	SANCHEZ MARTINEZ, DIEGO FERNANDO	PROFESIONAL DE LA SALUD	MEDICO RESIDENTE 1	I38
2	3.374.591	VALDEZ VAZQUEZ, SILVIA LILIANA	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
3	3.594.327	CACERES ALMEIDA, CARMEN MARIA	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
4	1.553.399	GONZALEZ TROCHE, MARIA DE LOS ANGELES	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 4	U75



- b. Las notas con ME N° 630 y 631/2011 del Dr. Julio César Velázquez y la Dra. Ludgarda Sanabria del Departamento de Anestesiología, por la cual remite propuesta de nombramiento de dicho departamento.-----

NRO.	C.I.	APELLIDOS, NOMBRES	CARGO	CON FUNCIONES DE:	CAT.
1	3.649.567	SPERATTI CANO, RICARDO	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
2	3.502.160	MEZA VERA, HECTOR	PROFESIONAL DE LA SALUD	MEDICO RESIDENTE 1	I38
3	1.681.686	MEDINA DO CARMO, FELIX GUILLERMO	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
4	1.526.784	AQUINO RODRIGUEZ, IVAN ALEJANDRO	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
5	3.194.587	VELAZQUEZ LLANO, YENILDA MABEL	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
6	2.519.996	GODOY BENDLIN, LILIAN FABIOLA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
7	3.533.244	URBIETA GONZALEZ, ULISES	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
8	1.557.770	ZARATE CENTURION, DARIO JOSE	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
9	2.294.700	VEGA CARDUZ, EVANHY RAQUEL	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
10	2.112.387	PAIVA GONZALEZ, FRANCISCO ESTEBAN	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75

- c. La nota con ME N° 593/2011 de la Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, Jefa de la Cátedra de Dermatología, por la cual remite propuesta de nombramiento de dicha cátedra.-----

NRO.	C.I.	APELLIDOS, NOMBRES	CARGO	CON FUNCIONES DE:	CAT.
1	1.867.130	RODRIGUEZ OVIEDO, MARIA LOURDES	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
2	2.170.677	SALGUEIRO TOLEDO, LIZZA AMADA	PROFESIONAL DE LA SALUD	MEDICO RESIDENTE 1	I38
3	1.826.505	MARTINEZ BRAGA, GABRIELA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
4	3.391.825	RIVEROS R., ROSALBA ELIZABETH	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
5	1.967.192	CONTRERAS, CLAUDIA ROMINA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75

- d. La nota con ME N° 601/2011 del Prof. Dr. Vicente Bataglia Doldán, Jefe de la Cátedra de Clínica Gineco Obstetrica, por la cual remite propuesta de nombramiento de dicha cátedra.-----

NRO.	C.I.	APELLIDOS, NOMBRES	CARGO	CON FUNCIONES DE:	CAT.
1	3.793.057	FERREIRA BAEZ, LETICIA PAOLA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
2	3.293.117	QUEVEDO DE MARTINEZ, NATALIA BEATRIZ	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
3	3.651.932	GALEANO LOPEZ, ROCIO BELINDA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
4	2.427.316	HERRERA GONZALEZ, MARIA BELEN	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
5	3.464.346	MONGES FERREIRA, DIEGO ARIEL	PROFESIONAL DE LA SALUD	MEDICO RESIDENTE 1	I38
6	3.781.953	GALEANO, JUAN MANUEL	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
7	2.075.860	ROMERO NARDELLI, LEDA BELEN	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
8	1.924.203	LOVERA LUCENA, GICELA LORENA MABEL	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
9	1.400.093	RAMIREZ MONTERO, MAURICIO JOSE	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
10	3.526.375	SERVIN ROTELA, OSCAR ALBERTO	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
11	2.356.122	ESPINOLA C., GLADYS ROMINA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
12	2.024.302	DOMINGUEZ FRANCO, ROMMY ESTHER	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
13	3.448.418	BAEZ BARRETO, LOURDES DIANA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
14	3.243.763	GENES BARRIOS, VIVIANA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
15	1.482.278	RAMALLO VERA, GUILLERMO JOSE	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
16	1.397.891	MARTINEZ GOMEZ, FABIAN	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
17	3.001.190	MARTINEZ MORA, SILVIA SUSANA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
18	2.207.876	WILDBERGER, CARLOS MAX	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 4	U75
19	1.407.732	ALVAREZ LOPEZ MOREIRA, GUILLERMO	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 4	U75
20	1.538.426	RODRIGUEZ ZOILAN, PATRICIA BEATRIZ	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 4	U75
21	3.191.228	OVIEDO BELLASAI, PAOLA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 4	U75
22	3.241.421	ID BARCHELLO, LUIS MARCIAL	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 4	U75
23	1.013.274	RAMIREZ MONTERO, MARIA CRISTINA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 4	U75

- e. La nota con ME N° 594/2011 del Prof. Dr. Enrique De Mestral, Jefe del Departamento de Medicina Familiar, por la cual remite propuesta de nombramiento de dicho departamento.-----

NRO.	C.I.	APELLIDOS, NOMBRES	CARGO	CON FUNCIONES DE:	CAT.
1	2.891.659	SAMANIEGO CHO, ANDRES	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
2	3.218.174	VERA OVELAR, FEDERICO	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
3	1.875.292	FRANCO MACHUCA LOURDES CONCEPCION (CARGO OBTENIDO POR VACANCIA)	PROFESIONAL DE LA SALUD	MEDICO RESIDENTE 1	I38
4	1.228.343	TORALES ORTIZ, ALICIA ROMINA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
5	1.838.037	CANO PEREZ, CINTHIA CAROLINA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
6	4.983.217	JARA, CINTHIA ELIZABETH	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
7	1.303.540	NUNEZ CANTERO, ALMA MICAELA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75

- f. La nota con ME N° 713/2011 del Dr. Javier Moreno Iribas, Jefe de la Cátedra de Medicina en Imágenes – Docencia Libre, por la cual remite propuesta de nombramiento de dicha cátedra.-----

NRO.	C.I.	APELLIDOS, NOMBRES	CARGO	CON FUNCIONES DE:	CAT.
1	3.510.868	FRANCO IBARROLA, SERGIO DANIEL	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
2	3.693.231	CARDOZO SARUBBI, ANA ALEJANDRA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
3	1.741.787	SANCHEZ ARIAS, LUCIA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
4	1.351.606	REYHANI, SAMAN	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
5	3.410.571	ALONSO GUTIERREZ, ROBERT RENE	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
6	3.382.924	DELGADO CHENA, OSCAR DANIEL	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
7	3.376.325	AMARILLA RAMIREZ, CLAUDIA CRISTINA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75

- g. La nota con ME N° 571/2011 del Prof. Dr. Luis Carlo Estigarribia, Jefe de la Cátedra de Neumología, por la cual remite propuesta de nombramiento de dicha cátedra.-----

NRO.	C.I.	APELLIDO, NOMBRES	CARGO	CON FUNCIONES DE:	CAT.
1	1.842.892	GIMENEZ BHER, SANDRA RAQUEL	PROFESIONAL DE LA SALUD	MEDICO RESIDENTE 1	I38
2	3.218.679	CARDENAS, SERGIO	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
3	1.909.308	CORONEL, EDILTRUDIS SOLEDAD	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
4	6.048.466	CANALE DA SILVA, ANTONIO MANUEL	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
5	2.140.677	MEZA ORTIZ, CYNTHIA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
6	2.238.494	NÚÑEZ ARCAS, SONIA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75

- h. La nota con ME N° 643/2011 del Dr. Fabrizio Frutos, Jefe del Departamento de Neurocirugía, por la cual remite propuesta de nombramiento de dicho departamento.-----

NRO.	C.I.	APELLIDOS, NOMBRES	CARGO	CON FUNCIONES DE:	CAT.
1	3.180.132	UCEDO GONZALEZ, OSCAR MANUEL	PROFESIO-NAL DE LA SALUD	MEDICO RESIDENTE 2	I38

- i. La nota con ME N° 581/2011 del Prof. Dr. Edi Silver Cardozo, Jefe de la Cátedra de Oftalmología, por la cual remite propuesta de nombramiento de dicha cátedra.-----



NRO.	C.I.	APELLIDOS, NOMBRES	CARGO	CON FUNCIONES DE:	CAT.
1	2.988.282	BERGER WEICHELBER-GER, ELENORE	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
2	2.205.445	LATORRE MARTINEZ, ROCIO A.	PROFESIONAL DE LA SALUD	MEDICO RESIDENTE 1	I38
3	2.639.727	ROMERO C., FATIMA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
4	1.553.447	CABALLERO A. ADRIANA M.	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
5	3.195.878	SOLJANCIC ARCE, JOSÉ T.	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
6	1.358.934	ETCHEGARAY CONTINI, JUAN	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
7	2.428.042	AVEIRO JARA, ANA L.	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75

- j. La nota con ME N° 565/2011 del Prof. Dr. José V. Quiroz, Jefe de la Cátedra de Otorrinolaringología, por la cual remite propuesta de nombramiento de dicha cátedra.-----

NRO.	C.I.	APELLIDOS, NOMBRES	CARGO	CON FUNCIONES DE:	CAT.
1	3693456	PAEZ GALEANO, JOSE MANUEL	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
2	2085134	CARDOSO MACHUCA, NESTOR RAINALDO	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
3	3.669.025	FERREIRA PATINO, ADRIANA CONCEPCION DE MARIA	PROFESIONAL DE LA SALUD	MEDICO RESIDENTE 1	I38
4	2.287.734	ESPINOLA DUARTE, ESTEBAN	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
5	3.508.838	DOLDAN BENITEZ, DIEGO ARMANDO	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
6	2.021.677	MARTINEZ GALEANO, THELMA NATALIA	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
7	3.507.939	LIU, TA JU	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
8	3.225.968	PICCARDO TRINIDAD, ROCIO JACQUELINE	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75

- k. La nota con ME N° 753/2011 del Prof. Dr. Andrés Arce, Jefe de la Cátedra de Psiquiatría, por la cual remite propuesta de nombramiento de dicha cátedra.-----

Nro.	C.I.	APELLIDOS NOMBRES	CARGO	CON FUNCIONES DE:	CAT
1	2.224.598	DE GIACOMI ZALDIVAR, FABRIZIO	PROFESIONAL DE LA SALUD	MEDICO RESIDENTE 1	I38
2	1.589.715	ACOSTA NUÑEZ, MAURICIO DAVID	PROFESIONAL DE LA SALUD	MEDICO RESIDENTE 1	I38
3	3.318.217	RIVERA ORTIZ, YESSICA PAOLA	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
4	2.177.100	FERNANDEZ DE LOS RIOS, PALOMA	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
5	2.328.474	HERMIDA FERREIRA, CHRISTIAN RAMON	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
6	3.253.154	VALENZUELA HERMOSA, CLAUDIA VERONICA	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
7	1.495.297	RIEGO MEYER, VIVIANA R.	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
8	2.196.190	CUJELLAR HOPPE, MIGUEL ANGEL	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
9	2.204.231	LOPEZ OLMEDO, PEDRO RAMÓN	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75

- l. La nota con ME N° 647/2011 de la Prof. Dra. Margarita Duarte, Jefa Interina del Departamento de Reumatología, por la cual remite propuesta de nombramiento de dicho departamento.-----

Nro.	C.I.	APELLIDOS, NOMBRES	CARGO	CON FUNCIONES DE:	CAT.
1	2.863.031	OJEDA MEZA, ALDO FABIAN	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75

- m. La nota con ME N° 615/2011 del Prof. Dr. Hernán Codas, Jefe de la Cátedra de Urología, por la cual remite propuesta de nombramiento de dicha cátedra.-----

NRO.	C.I.	APELLIDOS, NOMBRES	CARGO	CON FUNCIONES DE:	CAT
1	1.861.506	GONZALEZ RIVEROS, LILIANA CONCEPCION	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
2	2.023.153	FISCHER ORTELLADO, TOMAS FEDERICO	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
3	2.824.854	REICHERT DELVALLE, CRISTHIAN ALFREDO	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
4	1.725.981	GOMEZ MARTINEZ, EMILIO JOSE	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
5	2.103.748	HANANO NAGASAWA, LUIS YUICHI	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 4	U75
6	1.661.160	KANG, KI YOUN	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 4	U75

- n. La nota con ME N° 621/2011 de la Prof. Dra. Carmen Sckell de Duarte, Jefa del Departamento de Nefrología, por la cual remite propuesta de nombramiento de dicho departamento.-----

NRO.	C.I.	APELLIDOS, NOMBRES	CARGO	CON FUNCIONES DE:	CAT.
1	3.517.489	SCHUPP, ELENA ISABEL	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
2	1.980.906	BRITZ GONZALEZ, LILIAN MICHELE	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
3	1.678.454	GAMARRA JARA, ALBA MARÍA	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75

- o. La nota con ME N° 598/2011 de la Prof. Dra. Ita Yoffe de Quiroz, Jefa del Departamento de Oncología, por la cual remite propuesta de nombramiento de dicho departamento.-----

NRO.	C.I.	APELLIDOS, NOMBRES	CARGO	CON FUNCIONES DE:	CAT.
1	2.601.215	DENIS GONZÁLEZ, RITA MABEL	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
2	2.867.042	SOSA ROA, ANDRÉS RAFAEL	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
3	1.213.015	GOMEZ DE ARANDA, ROMY MARLINES	DOCENTE TECNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75

- p. Las notas con ME N° 584 y 743/2011 del Prof. Dr. Roger Rolón Arámbulo de la Cátedra de Clínica Pediátrica, por la cual remite propuesta de nombramiento de dicha cátedra.-----

NRO.	C.I.	APELLIDOS, NOMBRES	CARGO	CON FUNCIONES DE:	CAT.
1	3.806.185	RAMIREZ PASTORE, MARIA LETICIA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
2	1.694.479	SOTOMAYOR GIUBI, VIVIANA OLIVIA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
3	1.997.876	FRETES BENITEZ, JOSE LUIS	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
4	1.588.525	PALOMAR BARRIOS, SUSANA MOEMI	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
5	3.323.982	MACHUCA GINI, AMALIA CAROLINA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
6	2.064.972	BRUNETTI PERITO, KARELIA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
7	2.106.742	GAMARRA OSORIO, ROSA ELIZABETH	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
8	1.540.477	MERCADO REYES, MARIA ELENA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
9	2.009.304	ADORNO AVALOS, CINTHYA MABEL	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
10	1.684.117	BRACHO RIOS, CARLOS AGUSTIN	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
11	3.519.384	VACCARO DA SILVA, BELKIS CAROLINA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
12	1.899.365	MOLINA SMEILICHE, LAURA BEATRIZ	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 1	U75
13	3.601.375	MILLERES GADEA, MARIA REGINA	PROFESIONAL DE LA SALUD	MEDICO RESIDENTE 1	I38
14	1.263.317	PEIRO MONGELOS, MARIA DE LOS ANGELES	PROFESIONAL DE LA SALUD	MEDICO RESIDENTE 1	I38
15	6.292.198	MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	PROFESIONAL DE LA SALUD	MEDICO RESIDENTE 1	I38
16	2.431.972	AGÜERO GODOY, MARIA CRISTINA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
17	2.035.762	AMARILLA ORTIZ, SARA JOSEFINA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75



18	3.530.825	BARBOZA VALIENTE, GUADALUPE	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
19	2.436.968	BERNAL DIAZ, ROSSINI	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
20	2.565.721	CABREJO MUÑOZ, DELICIA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
21	2.368.483	DIAZ OVIEDO, DAVID MANUEL	DOCENTE TÉCNICO	CLÍNICA PEDIÁTRICA	U75
22	3.388.909	DUARTE MIERS, VIVIANA NOEMI	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
23	3.624.398	FRANCO VALDEZ, MIGUEL ANGEL	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
24	1.859.788	GENES ECHEVERRÍA, MYRIAM ZUNILDA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
25	2.969.481	GOMEZ FLORENTIN, SILVIA MARINA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
26	1.537.368	GONZALEZ PERROTTA, NICOLAS ARNALDO	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
27	2.457.461	GONZALEZ SALINAS, GARDENIA MARIA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
28	3.723.610	MORENO DIAZ, JUAN ESTEBAN	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
29	1.858.509	MORINIGO QUINTANA, MARIA ANALIA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
30	2.195.980	SANCHEZ ACOSTA, MARIA JOSE	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 2	U75
31	2.200.720	COUCHONNAL BEDOYA, EDUARDO JOSE	MEDICO RESIDENTE	MEDICO RESIDENTE 3	U76
32	1.431.590	QUINONEZ DELMAS, SILVIA MARIA	MEDICO RESIDENTE	MEDICO RESIDENTE 3	U76
33	1.313.047	PEREIRA DICK, PATRICIA	MEDICO RESIDENTE	MEDICO RESIDENTE 3	U76
34	1.998.843	GARCIA BELLENZIER, VICTOR JOSÉ	MEDICO RESIDENTE	MEDICO RESIDENTE 3	U76
35	3.245.172	ZARZA DOMINGUEZ, ARMINDA ANAHI	MEDICO RESIDENTE	MEDICO RESIDENTE 3	U76
36	1.950.120	PERALTA MIRANDA, LUJAN E. MARGARITA	MEDICO RESIDENTE	MEDICO RESIDENTE 3	U76
37	3.266.996	MORINIGO ESTIGARRIBIA, ROCIO JAZMIN	MEDICO RESIDENTE	MEDICO RESIDENTE 3	U76
38	1.267.806	MAUBETT LEGUIZAMON, MARIA DE LAS NIEVES	MEDICO RESIDENTE	MEDICO RESIDENTE 3	U76
39	2.410.329	VALIENTE AMARILLA, PABLO DANIEL	MEDICO RESIDENTE	MEDICO RESIDENTE 3	U76
40	3.189.627	SAMANIEGO SANABRIA, RAMON FRANCISCO	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
41	3.370.172	NAVARRO ESPINOZA, NINFA MARIA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
42	2.489.700	GALEANO VALDEZ, FERNANDO AGUSTIN	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
43	1.251.007	MIRANDA ESCOBAR, JAZMIN DOMICIANA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
44	3.488.058	ARRUA MEZA, VIVIANA CONCEPCION	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
45	1.733.509	GIMENEZ DURE, LIZ CAROLINA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
46	1.576.947	OZUNA JARA, MYRIAN PAOLA	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
47	3.493.615	PORTILLO RIVAS, GLORIA BEATRIZ	DOCENTE TÉCNICO	MEDICO RESIDENTE 3	U75
48	1.538.469	CACERES GIMENEZ, RUTH MARIA	MEDICO RESIDENTE	MEDICO RESIDENTE 1 EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	U76
49	3.320.862	ESTIGARRIBIA MARIN, ROSSI MERY	MEDICO RESIDENTE	MEDICO RESIDENTE 1 EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	U76
50	2.506.021	VILLAGRA GARCIA, LINA ELIZABETH	MEDICO RESIDENTE	MEDICO RESIDENTE 1 EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	U76
51	3.226.725	SUH LOPEZ, DONG CHIN	MEDICO RESIDENTE	MEDICO RESIDENTE 2 EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	U76
52	2.497.090	SANTACRUZ MENDEZ, FRANCISCO JAVIER	MEDICO RESIDENTE	MEDICO RESIDENTE 1 EN MEDICINA CRÍTICA PEDIÁTRICA	U76
53	2.931.113	ALONSO MARTINEZ, SONIA NOEMI	MEDICO RESIDENTE	MEDICO RESIDENTE 2 EN MEDICINA CRÍTICA PEDIÁTRICA	U76
54	2.533.352	NUÑEZ ARIAS, DEBORA NATALIA	MEDICO RESIDENTE	MEDICO RESIDENTE 2 EN MEDICINA CRÍTICA PEDIÁTRICA	U76
55	1.472.842	SERVIN BRIZUELA, JAZMIN CAROLINA	MEDICO RESIDENTE	MEDICO RESIDENTE 2 EN HEMATO-ONCOLOGIA PEDIÁTRICA	U76
56	1.534.432	APONTE BONZI, SOL IRUPE	MEDICO RESIDENTE	MEDICO RESIDENTE 3 EN HEMATO-ONCOLOGIA PEDIÁTRICA	U76
57	1.463.817	CARDOZO LOPEZ, LAURA RAQUEL	MEDICO RESIDENTE	MEDICO RESIDENTE 1 EN EMERGENTOLOGÍA	U76
58	2.300.179	JARA AVALOS, ALFREDO RAMON	MEDICO RESIDENTE	MEDICO RESIDENTE 1 EN EMERGENTOLOGÍA	U76
59	3.395.042	LEDESMA SANDOVAL, RAQUEL LORENA	MEDICO RESIDENTE	MEDICO RESIDENTE 1 EN NEONATOLOGÍA	U76
60	1.821.221	BRITEZ RODRIGUEZ, SEBASTIAN EUGENIO	MEDICO RESIDENTE	MEDICO RESIDENTE 1 EN NEONATOLOGÍA	U76

56. Nota con ME N° 637/11, del Dr. Basilio Mereles y del Dr. Marcelo Meyer, en relación a la disposición de la Cátedra de Clínica Urológica de no admitir Médicos Residentes del 1° año que no hayan pasado por la Cátedra de Cirugía. **Tema tratado en el punto 57.**

57. Nota con ME N° 658/11, del Prof. Titular Dr. Hernán Codas Jaquet, Jefe de la Cátedra y Servicio de Clínica Urológica, por la cual solicita un rubro más para Médico Residente en dicha dependencia.

En relación a los puntos 56 y 57, el Dr. Emiliano Ibarrola Zárate expresa que se había remitido una Circular aclarando que el examen debía ser a las 07:00 horas del día 02 de febrero de 2011, agrega que el Prof. Dr. Hernán Codas Jaquet no quiso tomarles el examen en fecha y hora.

El Señor Decano manifiesta que ha conversado con el Jefe de Cátedra explicando la situación de la Cátedra de Clínica Urológica.

Se analiza extensamente la situación de candidatos a Médicos Residentes de Primer Año, luego de lo cual, **se resuelve: Remitir nota al Prof. Dr. Hernán Codas, Jefe de la Cátedra de Clínica Urológica, solicitándole realice la evaluación de los postulantes al cargo de Médico Residente del Primer Año, el día viernes 18/02/2011 y remita los resultados de la misma en la brevedad posible.**

INFORME DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

- Caso Prof. Dr. Heinrich Neufeld: El Señor Decano informa que en la última sesión del Consejo Superior Universitario, se trató la Resolución CD N° 630/11, por la cual se propuso al Consejo Superior la destitución del Prof. Dr. Heinrich Neufeld, y que el Consejo Superior Universitario resolvió aprobar dicha sanción.
- Caso de la Lic. María Concepción Chávez: Los Señores Consejeros Superiores manifestaron que no se debía tratar en dicho ámbito, que una vez que se levante el amparo, se remita la propuesta al Señor Rector.
- El Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix informa que hubo un topeo en el Ministerio de Hacienda en el presupuesto de la FCM/UNA, el cual fue comunicado por el Rector.



INFORMES DE LA SEÑORA VICEDECANA

- a. La Prof. Dra. Bernardita Stark de González informa que el día lunes 14/02/2011 a las 09:30 horas, se realizará una sesión extraordinaria para tratar las propuestas de modificación de las Normas para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos y Reglamento Interno, en dicha sesión se trabajará con la Dirección de Auditoría Académica.

Solicita a los Señores Consejeros envíen las propuestas de modificaciones, a fin de dar a conocer a los demás.

ASUNTOS VARIOS

- El Univ. Adán Godoy solicita tratar la nota con ME N° 732/11, de los Univ. Ana Brítez y Rodrigo Rodríguez, por la cual presentan recusación contra el Prof. Dr. Carlos Yaryes, Jefe de la Cátedra de Ortopedia y Traumatología, para el examen final de ficha asignatura, de fecha 24 de febrero.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate expresa que el Univ. Rodrigo Rodríguez no tiene asistencia por tanto correspondería solicitar a la Univ. Ana Brítez, realice la presentación de manera individual a fin de volver a considerar el tema. **Se aprueba.**

- En otro punto, el Univ. Adán Godoy hace referencia a la adquisición de equipos informáticos para la Sala de Informática el cual se podría incluir en la solicitud a la Itaipú Binacional. **Se aprueba.**
- El Univ. Alejandro Duarte Viveros propone al Univ. Javier Canata como integrante estudiantil de Bienestar Integral. **Se aprueba.**

Siendo las 15:30 horas finaliza la sesión ordinaria de la fecha.

Acta N° 2741 de fecha 11 de febrero de 2011, aprobada en fecha 14 de febrero de 2011, firman los presentes. –

Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix _____

Prof. Dra. Bernardita Stark de González _____

Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano _____

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini _____

Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez _____

Prof. Dr. José Nicolás Lezcano _____

Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider _____

Prof. Dr. Francisco Santa Cruz _____

Dr. Emiliano Ibarrola Zárate _____

Dr. Ariel Fretes _____



Univ. Alejandro Duarte Viveros _____

Univ. Adán Godoy Florentín _____

Univ. Cristian Acuña _____

Univ. Esteban Acosta _____

Univ. Federico García _____